

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 12 de marzo de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1132/12. (PP. 789/2015).

Doña Rosa María Martínez Molina, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Ordinario núm. 1132/12, a instancia de Gumersindo y Nuria Cuesta Maldonado frente a Manuel Jiménez García y Allianz, Cía. Seguros y Reaseguros, S.A. En dicho procedimiento se ha dictado Sentencia núm. 4/15 de fecha 30 de enero de 2015, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a su notificación o publicación en el Boletín correspondiente.

Los autos quedan en esta oficina judicial a disposición de las partes donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

(Ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.)

En Granada, a doce de marzo de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.